#### TRASLADO DE LA TUTELA 2023-00107-00

## Camila Rozo < camilar\_30@hotmail.com>

Vie 23/02/2024 12:33 PM

Para:Juzgado 03 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Bolívar - Cartagena <j03epencgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (5 MB)

Bogotá 23 de febrero de 2024.docx;

#### Buen día

Atendiendo al traslado de la tutela 2023-00107-00, me permito hacerme parte por estar interesada en el proceso

Atentamente

MARIA CAMILA ROZO BARRETO CC 1031157332

Enviado desde Outlook

Bogotá 23 de febrero de 2024.

#### Señores

# JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARTAGENA.

j03epencgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bolívar - Cartagena

# FALLO DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA RADICADO No. 130013187003-2023-00107-00

**ACCIONANTE**: RENETA ZÚÑIGA CARRILLO

**ACCIONADO**: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – COMISIÓN DE CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - Y UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2022.

#### Señora Juez,

Coadyuvo la tutela presentada por la señora RENETA ZÚÑIGA CARRILLO contra FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – COMISIÓN DE CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - Y UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2022 y me quiero vincular como accionante, por las circunstancias que continuación expongo, considerando que mis derechos fundamentales fueron violados respecto del DEBIDO PROCESO, IGUALDAD, ACCESO A EMPLEO PÚBLICO, PREVALENCIA DEL DERECHO SUSTANCIAL SOBRE EL FORMAL, VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA TALES COMO LA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, MORALIDAD, IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD Y BUENA FÉ (CONFIANZA LEGÍTIMA, SEGURIDAD JURÍDICA, RESPETO AL ACTO PROPIO).

Durante el proceso de registro y publicación cargue los documentos correspondientes a cada item solicitado, como se muestra a continuación:

1. No valido el diploma aportado de la especialización:

#### Educación Formal

	GRADO DE INSTITUCIÓN ESCOLARIDAD		PROGRAMA	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	ESTADO
•	Especialización universitaria	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO - Bogotá, D.C.	2021-01- 21	2023-03-22	NO VALIDO

Evidencia de estar cargado:

## Documento cargado:



2. No valido el diploma aportado del congreso:



## Evidencia de estar cargado:

Educación Congreso UNIVERSIDAD SERGIO I informal ARBOLEDA	IX Congreso Internacional de Derecho Penal.	Etapa VRM	Etapa VRM	<u>*</u>
---	--	--------------	-----------	----------

## Documento cargado:



## 3. No valido el diploma aportado del congreso:

Congreso UNIVERSIDAD X Congreso Internacional De Derecho 2015-10- 2015-10-01 0 NO VALIDO

## Evidencia de estar cargado:

Educación Congreso UNIVERSIDAD SERGIO X Congreso Internacional De Derecho Etapa VRM Letapa VRM Leta

## Documento cargado:



### 4. No valido certificado:

Curso

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Idiomas. Universidad
Sergio Arboleda. Certificación B1.

2018-0801

NO
VALIDO

## Evidencia de estar cargado:

Educación Curso UNIVERSIDAD SERGIO Escuela de Idiomas. Universidad Sergio Etapa Etapa VRM 🕹

# Documento cargado:



5. No valido certificado, donde si tuvieron en cuenta las horas y en el curso de derecho comparado del año 2021 en la misma modalidad y con la misma universidad si lo tienen en cuenta:



Derecho Comparado E

Internacionalización.

Etapa VRM

Etapa VRM

## Documento cargado:

Educación

informal

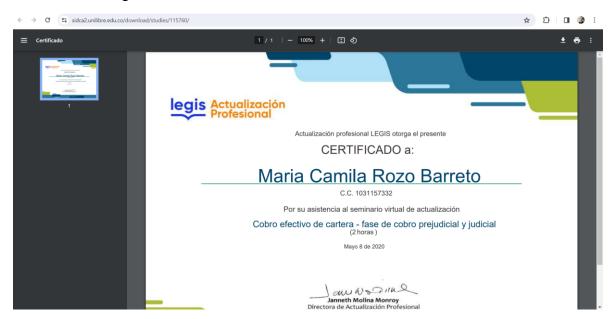


Universidad de Salamanca

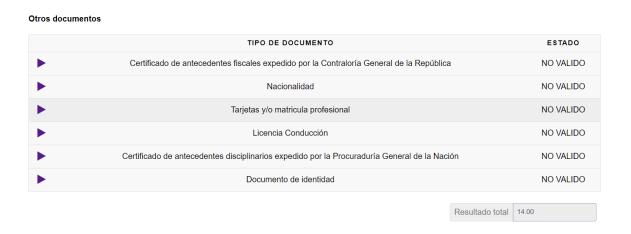
#### 6. No valido certificado



## Documento cargado:



7. Todos los documentos personales me los dieron como NO VALIDOS



Y todos los documentos se encontraban debidamente cargados:

TIPO	ARCHIVO
Documento de identidad	<u>*</u>
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	<u>*</u>
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	<u>*</u>
Licencia Conducción	<u>*</u>
Tarjetas y/o matricula profesional	<u>*</u>
Nacionalidad	<b>≛</b>

## 8. Respecto de la experiencia profesional, no tuvieron en cuenta las siguientes:

#### Experiencia No Aplica

	EMPRESA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA SALIDA
•	BAGAMAX	Abogada	2018-05-02	2020-05-01
•	Servinvercon	Abogada	2019-01-14	2019-04-18
<b>•</b>	Rama Judicial Juzgado Administrativo	Oficial Mayor	2023-02-10	2023-04-12

Y todos los documentos se encontraban debidamente cargados:

#### **Experiencia**

EMPRESA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA SALIDA	ARCHIVO
AGM SALUD CTA	JURIDICO I	Etapa VRM	Etapa VRM	<b>±</b>
Servinvercon	Abogada	Etapa VRM	Etapa VRM	<b>±</b>
BAGAMAX	Abogada	Etapa VRM	Etapa VRM	<b>±</b>
Rama Judicial Juzgado Administrativo	Oficial Mayor	Etapa VRM	Etapa VRM	<u>*</u>

Constituye una violación a de los Principios de transparencia, imparcialidad al no haber ponderado debidamente la experiencia y cumpliendo los requisitos mínimos que debe contener cada documento:

Experiencia: La experiencia se acredita mediante la presentación de constancias escritas expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones públicas o privadas. Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, los siguientes datos:

- Nombre o razón social de la entidad o empresa;
- Nombres, apellidos e identificación del aspirante;
- Empleo o empleos desempeñados dentro de la empresa, precisando fecha inicial (día, mes y año) y fecha final (día, mes y año) de cada uno de los cargos ejercidos;
- Tiempo de servicio con fecha inicial y fecha final (día, mes y año);
- Relación de funciones desempeñadas;

• Firma de quien expide o mecanismo electrónico de verificación.

En el momento que evidencie que los documentos no habían sido tenidos en cuenta y ser el primero proceso al que me presento no preste atención pensando que había algún error y por lo cual no radique ninguna observación, pero con el caso presentado por la demandante, se evidencia que fue un hecho generalizado y que a pesar de que se presentara la correspondiente reclamación la entidad no responde en forma correcta y adecuada.

Se evidencia que no se están respetando los principios que regulan el empleo público igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad.

En virtud de lo expuesto anteriormente solicito:

1. Que la entidad indique las razones por las cuales no le dio valides a los documentos relacionados anteriormente.

Atentamente

MARIA CAMILA ROZO BARRETO

C.C. 1031157332